**COMUNICADO 030/2023**

La Paz, BCS, a 28 de julio de 2023.

**SFP y Gobierno de Baja California Sur suman esfuerzos para arraigar la integridad en el servicio público**

* La SFP comparte con el Ejecutivo estatal plataformas informáticas para verificar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas y recibir denuncias ciudadanas.
* La firma del convenio se realiza en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

Esta mañana, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Gobierno de Baja California Sur suscribieron un convenio de colaboración para arraigar la integridad en el servicio público, con el Sistema Integral de Evolución Patrimonial (SIEP), y para fortalecer la participación de la población, mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).

El SIEP ayudará a la entidad a detectar irregularidades en la situación patrimonial de las personas servidoras públicas y a reforzar la prevención de actos contrarios a la integridad institucional. En tanto, el SIDEC permitirá recibir, registrar e investigar las inconformidades, quejas, reclamos y denuncias que la ciudadanía realice en el ámbito de la administración pública.

Los dos sistemas informáticos fueron desarrollados por la SFP, que brindará capacitación y asesoría a las personas servidoras públicas de la entidad para la implementación y operación de las plataformas.

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, el convenio signado por el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, y el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, permitirá, también, fortalecer los mecanismos de control interno para prevenir riesgos de corrupción e ineficacia.

El gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, afirmó que “la lucha contra la corrupción es importante, ya que no es un asunto de la Contraloría o de la Función Pública, es responsabilidad de todos, tenemos que ir reconstruyendo la idea de que es posible ser honrados y gente que le sirva a su comunidad”.

En tanto, el secretario Roberto Salcedo Aquino expuso que “estamos en el Poder Ejecutivo, y nuestro trabajo es que se ejecute el presupuesto, que es lo que desea el pueblo, lo que se ha aprobado. Y en esa tarea hay que escuchar la voz del pueblo, que se da, por un lado por las quejas y denuncias, que deben ser una fuente de información importante. A veces son tantas las quejas y denuncias que hay que tener un sistema para ordenarlas, clasificarlas, y decirle al ciudadano: ‘ya te oímos’”. Y ese es el sistema que se entrega al Gobierno de Baja California Sur.

Precisó que el otro sistema es contra la corrupción, es un control: “todos tenemos la obligación de entregar nuestra declaración patrimonial, y debemos de vivir de acuerdo a esta declaración, que tiene que ser real, efectiva”. Refirió que la SFP tiene 66 sistemas para el control de todo lo que sucede en el sector público.

Respecto al SIEP, explicó que “otro de los mecanismos que ha privilegiado la Función Pública para prevenir y combatir ilícitos relacionados con el abuso y sustracción de fondos, consiste en verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos. La ciudadanía espera que aquellos que ocupan posiciones de responsabilidad en el gobierno actúen con integridad y no se enriquezcan de manera ilícita a costa del erario”.

El acto se realizó en la Sala Gobernadores del Palacio de Gobierno de Baja California Sur, y también estuvieron presentes el titular de Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y encargado de despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la SFP, Eduardo Gurza Curiel, así como autoridades del gobierno estatal.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx